

	POLITICA DE CALIDAD	Código: POL-GC-002
		Versión: 02
		Fecha Elaboración: 04/2018 Fecha de Actualización: 04/2025
	Proceso: Garantía de Calidad Subproceso:	Página 1 de 3

1. OBJETIVO:

Describir lineamientos claros en el cual se incluya el compromiso de la alta dirección por la mejora continua del sistema de gestión de calidad. Lo anterior con el fin de proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad.

2. ALCANCE:

Desde la declaración de los lineamientos hasta el seguimiento de la implementación de la presente política, esta política aplica a todos los procesos de la institución.

3. RESPONSABLES:

- Gerente
- Jefe de Calidad
- Líderes de procesos

4. REQUISITOS LEGALES / REFERENCIAS NORMATIVAS:

- ISO 9001 de 2015
- Resolución 5095 de 2018

5. DEFINICIONES:

- **Política:** Intenciones y dirección de una organización, como las expresa formalmente su alta dirección **(ISO 9000)**.
- **Calidad:** Capacidad para satisfacer a los clientes y por impacto previsto y el no previsto sobre las partes interesadas pertinentes **(ISO 9000)**.
- **Grupo de interés:** Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad **(ISO 9000)**.
- **Sistema de Gestión :** Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas , objetivos , procesos para lograr objetivos **(ISO 9000)**

	POLITICA DE CALIDAD	Código: POL-GC-002
		Versión: 02
		Fecha Elaboración: 04/2018 Fecha de Actualización: 04/2025
	Proceso: Garantía de Calidad Subproceso:	Página 2 de 3

6. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA:

Oftalmos S.A institución que provee salud visual a las personas con un equipo profesional multidisciplinario, consciente de la importancia del mejoramiento continuo de los procesos a través de la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad se compromete a:

- Dar cumplimiento requisitos legales y reglamentarios.
- Definir estrategias que permitan apoyar el cumplimiento del direccionamiento estratégico de la institución
- Mejorar continuamente el desempeño de los procesos, cumpliendo con altos estándares de calidad centrados en el paciente y su familia.
- Contribuir a la sostenibilidad del sistema de Gestión de Calidad.
- Adelantar acciones que permitan el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los diferentes partes interesadas
- Ofrecer servicios con calidad, calidez, humanización, oportunidad, Eficiencia, Eficacia y Efectividad.
- Apoyar el registro, clasificación y seguimiento a la matriz de riesgos institucional.
- Gestionar y mejorar el impacto ambiental derivado de la prestación del servicio.

Esta política será revisada por la Gerencia General anualmente o cuando las condiciones lo ameriten por cambios generados en los procesos, instalaciones o la legislación.

Esta política es de conocimiento público y de fácil consulta para los diferentes grupos de interés. Es comunicada a todo el personal de la organización desde el momento de vinculación.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

CODIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
M-GC-002	MANUAL DE CALIDAD
M-SARG-001	MANUAL DE GESTION DE RIESGOS
P-GA-001	POLITICA GESTION AMBIENTAL
P-GC-PSP-001	POLITICA SEGURIDAD DEL PACIENTE

	POLITICA DE CALIDAD	Código: POL-GC-002
		Versión: 02
		Fecha Elaboración: 04/2018 Fecha de Actualización: 04/2025
	Proceso: Garantía de Calidad Subproceso:	Página 3 de 3

8. CONTROL DE CAMBIOS:

No. Edición	Fecha Edición/revisión	Página	Solicitante	Observaciones
01	21/04/2018	Todo el documento		
02	01/04/2025	Pag 1-2		Se ajusta el documento a la plantilla de política definida por el area de calidad

ELABORO	REVISO	APROBO
Katherine Ospina H Jefe de Calidad	Clara de la Rosa Profesional de Calidad y Auditoria	Dr. Néstor Bustamante Gerente General